

Dres. Etes. Alcaldes

Don Jaime Estrada

Don Federico Busquets

Don Cipriano Garcia

Don Ramon Garcia-Moya

Señores. Concejales

Don Antonio Flores

Don Jacinto Vannicolás

Don Vicente Cabezas

Don Nicolás Suero

Don Antonio Joaquín

Don Juan Pidal

Don Ricardo Guscart

Se aceptan las condiciones  
propuestas por el Banco de  
Crédito Local de España

Se acordó aplicación al  
Presupuesto Extraordinario  
importe siete por ciento opera-  
ción crédito a concertar Ban-  
co de Crédito Local.

Exponer al público  
proyecto de Presupuesto  
Extraordinario.

En Cornellá y siendo las veintidós horas del día siete  
de Junio de mil novecientos cincuenta y siete, se han reunido en el Sa-  
lón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los Señores componentes  
de la Corporación Municipal anotados al margen al objeto de celebrar se-  
sión Extraordinaria de primera convocatoria del Pleno de este Ayunta-  
miento bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Riu Carreras.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión ante-  
rior, siendo aprobada por unanimidad.

Por unanimidad se acuerda:—

X De conformidad con las condiciones propuestas por el  
Banco de Crédito Local de España en su carta del veintuno de Ma-  
yo pasado., respecto al Préstamo a concertar para la construcción de un  
nuevo Mercado y Matadero Municipales, se acuerda la aceptación in-  
tegra de las mismas según el siguiente detalle:—

Interés, cuatro por ciento anual; Comisión uno veinte-  
cinco por ciento; plazo máximo de amortización, treinta años; Gastos  
de emisión de Cédulas y contratación, siete por ciento del importe del  
Préstamo, pudiéndose incluir este gasto en el Presupuesto Extraordina-  
rio. —

Y De conformidad con las condiciones ofrecidas por el Ban-  
co de Crédito Local de España, se acuerda la aplicación al Presupues-  
to Extraordinario con destino a la construcción de un nuevo Mercado  
y de un nuevo Matadero Municipales, del importe del siete por cien-  
to de los gastos de la operación de Crédito a concertar con el referido  
Banco de Crédito Local y con cargo al Préstamo con dicho Banco,  
ascendiendo, por consiguiente, el nuevo Proyecto de Presupuesto Extra-  
ordinario con los aumentos pertinentes a la suma de diez millones  
doce mil seiscientos cincuenta y cuatro pesetas. —

Asimismo se acuerda la exposición al público por tér-  
mino de quince días del expresado Proyecto de Presupuesto Extraor-  
dinario, admitiéndose durante dicho plazo las reclamaciones que puedan  
interponer las personas especificadas en el artículo seiscientos ochenta  
y cinco de la vigente Ley de Régimen Local en relación con el seis-  
cientos noventa y seis del mencionado texto legal. —

Y no siendo otro el objeto de la sesión se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las veinticuatro horas, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que Certifico.

*[Handwritten signatures and names: Busquets, Ramón, A. Flores, J. Vidal, José Riera, Amador, Calixto, J. Carreras]*

Dces. Etes. Alcaldes  
 Don Jaime Estrada  
 Don Federico Busquets  
 Don Cipriano Garcia  
 Don Ramón Garcia-Moya  
 —  
Señores Concejales  
 Don Antonio Flores  
 Don Jacinto Vannicola's  
 Don Vicente Cabezas  
 Don Nicolás Curro  
 Don Antonio Joaquín  
 Don Juan Vidal  
 Don Ricardo Guscari  
 —  
Señor Interventor  
 Don Antonio Camps.  
 —

En Cornellá y siendo las veintidós horas treinta minutos, del día siete de Junio de mil novecientos cincuenta y siete, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores componentes de la Corporación Municipal anotados al margen al objeto de celebrar sesión Ordinaria de primera convocatoria del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Riera Carreras.

Por Secretaria dióse lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

A indicación de la Presidencia se da cuenta al Consistorio de los principales acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, desde la fecha del último Pleno celebrado por la Corporación Municipal, quedando enterados y dando su conformidad.

Visto el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas se acuerda:

Primero.- Proceder a la contratación en pública subasta de las obras para la construcción de una isla de ciento ochenta y seis mil ochocientos ochenta y seis metros cuadrados, correspondientes a la isla A.